

**Comunicado de Prensa**  
**OFICINA NACIONAL DE ASUNTOS RELIGIOSOS**  
**Nro. 008/2011**

## **Mediación Familiar: Otro paso adelante en el reconocimiento de la acción social Evangélica.**



*En la foto: Claudio Radonich, Jefe División Asuntos Políticos e Institucionales MINSEGPRES, Patricia Pérez, Subsecretaria de Justicia, Juan Wehrli Director de la Oficina Nacional de Asuntos Religiosos.*

La Unidad de Mediación del Ministerio de Justicia explicó a los directores de seminarios e institutos teológicos de Chile el funcionamiento del Sistema Nacional de Mediación Familiar. Estas organizaciones podrán, a partir de ahora, desarrollar sus propios programas de diplomado para la formación de mediadores, en conformidad con los requisitos vigentes.

**06 DE MAYO:** Una jornada inédita en la historia del nuevo sistema de Justicia Familiar: los directores de Seminarios e Institutos Teológicos evangélicos, agrupados en ASIT, participaron en una presentación donde el Ministerio de Justicia les explicó, de forma detallada, todos los requisitos para comenzar a capacitar "mediadores" graduados en sus propias aulas. Es uno de los "30 compromisos" del Presidente Sebastián Piñera hacia las iglesias, y es hoy un reconocimiento formal a la labor que los pastores y consejeros cristianos realizan de manera permanente para la resolución de conflictos familiares.

El encuentro fue organizado por la Oficina Nacional de Asuntos Religiosos del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, y presidido por la Unidad de Mediación. Asistieron 15 delegados, que demostraron el gran interés existente en esta temática.

En la ocasión, la Subsecretaria de Justicia, Patricia Pérez, destacó la iniciativa y la importancia de estos encuentros de capacitación sobre Mediación Familiar: "Como ustedes saben, la mediación para nosotros constituye una herramienta fundamental, es parte de un proceso que facilita a las personas el acceso a la Justicia. Una justicia más rápida, más oportuna, en dónde los partes involucradas son actores relevantes en la entrega de soluciones de calidad, en un ambiente participativo y cercano".

El sistema de Mediación Familiar profundiza el proceso de democratización de la justicia en que esta empeñado el Presidente Sebastián Piñera, como es la reciente creación del Centro de Justicia Vecinal, de Renca. "Para nosotros constituye una oportunidad. El registro de mediadores acreditados se ha ido incrementando y en la actualidad contamos con 1.894 profesionales inscritos a nivel nacional. Esto es una señal de que la mediación es un instrumento de justicia atractivo, interesante que hay que seguir potenciando", concluyó la Secretaria de Estado.